



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T



AYUNTAMIENTO
DE MUNERA

Plaza de la Constitución, 1
02612 MUNERA (Albacete)

PUBLICACION DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES POR TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MUNERA.

**Primer Ejercicio:
Resultado de la fase de oposición:**

	Aciertos	Errores	Puntuación
Arellano Tremprado, Juan Carlos	25	4	2,93
Arenas Calero, Ramón.	23	17	2,03
Arenas Santos, Juan Andrés.	19	15	1,63
Blázquez Castillo, Bautista.	8	32	0,00
Blázquez Flores, Ángel Gabriel.	13	27	0,28
Cabañero García, Pedro Manuel.	28	10	3,00
Camacho Sánchez, Isaac.	18	10	1,75
García Martínez, Fernando.	36	5	4,00
Grande Molina, Alberto.	23	9	2,43
Igualada Pérez, Santiago.	31	8	3,47
Leal Núñez, Víctor Javier.	13	23	0,48
Moreno Nohera, Sergio.	25	14	2,48
Muñoz Soriano, José.	16	14	1,30
Parreño Arenas, José Antonio.	23	4	2,28
Pérez Carrilero, Juan José.	31	4	3,68
Ramos Chillerón, Vicente.	22	9	2,42
Requena Játiva, Iván.	25	13	2,48
Rodríguez Sánchez, Herminio.	34	3	4,10
Rozalén Galletero, José Carlos.	19	17	1,53
Sánchez Collado, Alonso.	32	3	3,85
Víllora Díaz, Ángel.	30	3	3,60

Tras esto el Tribunal convoca a los aspirantes que han obtenido una puntuación mínima igual o superior a 2,5 puntos a la celebración de la segunda prueba para el día **1 de Diciembre de 2.020 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Munera** al objeto de desarrollar el Segundo ejercicio previsto en las bases de selección.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el/la presente (Decreto o Resolución), en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia o sede electrónica de la entidad convocante Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso administrativo dentro del plazo de seis meses.

II.- Recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente Decreto o Resolución.

En ambos casos, el recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Albacete (artículos 8.1 y 14.1.2ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III.- Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Munera el día 20 de Noviembre de 2.020.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Dº. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez

ANEXO:

Primer ejercicio.

1.- El Referéndum en el que se aprobó popularmente la Constitución Española se llevó a efecto el día:

- a) 27 de Diciembre de 1.978.
- b) 6 de Diciembre de 1.978.**
- c) 31 de Octubre de 1.978.
- d) 29 de Diciembre de 1.978.

2.- La forma política del Estado español es:

- a) Unitaria y regionalizada.
- b) Federal.
- c) Monarquía Parlamentaria.**
- d) La propia de un Estado Social y Democrático.

3.- La inmediata puesta a disposición judicial derivada del "habeas corpus" se produce por:

- a) Detención ilegal.**
- b) Prisión ilegal.
- c) Prisión preventiva.
- d) Detención preventiva.

4.- El secreto profesional, constitucionalmente, sirve para:

- a) Ejercer con libertad una profesión titulada.



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

- b) La libertad de creación científica y técnica.
- c) No declarar sobre hechos presuntamente delictivos.**
- d) Todo lo anterior.

5.- La autonomía garantizada por la Constitución respecto de los Entes en que se organiza territorialmente el Estado lo es para:

- a) Todo tipo de actuaciones.
- b) La gestión de sus intereses.**
- c) Legislar.
- d) Cuestiones Políticas.

6.- No es un servicio mínimo que ha de prestar un municipio de menos de 5.000 habitantes:

- a) Acceso a los núcleos de población.
- b) Alumbrado Público.
- c) Transporte colectivo urbano de viajeros.**
- d) Recogida de residuos.

7.- Las Diputaciones Provinciales:

- a) Son Corporaciones de Derecho Público.
- b) Son Entidades Locales.**
- c) Son fundaciones.
- d) Carecen de competencias propias.

8.- La Elección del Presidente de una Diputación Provincial se hará:

- a) Entre los que encabezan las correspondientes listas en las elecciones locales.
- b) Por mayoría absoluta en primera vuelta y simple en la segunda.**
- c) Por mayoría absoluta en primera vuelta y, en su defecto, el de la lista más votada.
- d) Entre todos los concejales elegidos en los Municipios de la Provincia.

9.- Junto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, en la selección de los funcionarios se debe seguir además:

- a) Impersonalidad.
- b) Publicidad.**
- c) Profesionalidad.
- d) Concurrencia.

10.- La ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) No se aplica al personal funcionario de las Entidades Locales.
- b) No se aplica al personal laboral de las Entidades Locales.
- c) Solo se aplica a todo el personal dependiente de la empresa privada.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.**



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

11.- Señala la respuesta incorrecta de conformidad con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Se entenderá como «riesgo laboral» la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- b) Se entenderá como «riesgo laboral grave e inminente» aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.
- c) No se considerarán como «daños derivados del trabajo» las enfermedades profesionales.**
- d) Se entenderá por «prevención» el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

12.- Señala la respuesta correcta de conformidad con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.**
- b) El empresario solo tiene el deber moral de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.
- c) El coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo deberá ser compartido entre el empresario y los trabajadores.
- d) El empresario deberá cumplir las obligaciones establecidas en la normativa sobre prevención de riesgos laborales solo cuando sea requerido por la Inspección de Trabajo.

13.- Cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave e inminente con ocasión de su trabajo:

- a) El Empresario debe informar lo antes posible a todos los trabajadores afectados.
- b) El empresario debe adoptar las medidas y dar las instrucciones necesarias para que, en caso de peligro grave, inminente e inevitable, los trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo:
- c) El trabajador tendrá derecho a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo, en caso necesario, cuando considere que dicha actividad entraña un riesgo grave e inminente para su vida o su salud.
- d) Todas las anteriores son correctas.**

14.- Son miembros integrantes del Ayuntamiento en Pleno

- a) El Alcalde y Todos los concejales**
- b) Los concejales
- c) El Alcalde, Los Concejales y el Secretario de la Corporación
- d) El Alcalde, Los Concejales, el Secretario, el Interventor, El Depositario.

15.- Los Bandos:



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

- a) Son dictados por el Pleno de la Corporación
- b) Tienen el mismo procedimiento de elaboración que las Ordenanzas
- c) Se publican según los usos y costumbres de la localidad**
- d) Pueden regular cualquier materia.

16.- La observancia de las normas sobre seguridad y salud laboral:

- a) Es un principio ético de los empleados públicos
- b) Se ajustará a lo que indiquen los representantes de los trabajadores
- c) Se establece solo para los puestos de trabajo cuyo desempeño suponga riesgos inequívocos
- d) Es obligatoria para todos los empleados públicos**

17.- ¿Quién elige al Alcalde del Ayuntamiento de Munera?

- a) Los vecinos
- b) Los Concejales**
- c) El Presidente de la Diputación
- d) El Presidente de la Comunidad

18.- La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, define riesgo laboral como:

- a) La posibilidad de que un trabajador sufra un accidente laboral en el trabajo
- b) La posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo**
- c) La posibilidad de que un trabajador sufra una lesión corporal en el trabajo
- d) La posibilidad de que un trabajador sufra un incidente en el trabajo

19.- La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, tiene por objeto:

- a) Promover la seguridad y la salud de los empresarios mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo
- b) Promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo**
- c) Promover la inseguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

20.- El juramento lo prestará el Rey ante el/la:

- a) Cortes Generales**
- b) Gobierno de la Nación
- c) Miembros de la Familia Real
- d) Pueblo Español

21.- La justicia se administrará en nombre del:

- a) Juez o Tribunal que la imparta
- b) Pueblo español
- c) Rey**



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

d) Justiciable

22.- Sabemos que la Capital del Estado es Madrid, pero, ¿Qué Categoría le da la Constitución?

- a) Ciudad
- b) Municipio
- c) **Villa**
- d) Comunidad

23.- Según la Constitución española, los poderes del Estado emanan de:

- a) **El Pueblo**
- b) La Corona
- c) El Gobierno
- d) Las Cortes Generales

24. Los Municipios son.:

- a) Entidades Básicas de la Organización Provincial
- b) **Cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos**
- c) Entidades Locales sin personalidad jurídica
- d) Entidades Básicas sin plena capacidad para el cumplimiento de sus fines

25.- Quien resulte proclamado Alcalde:

- a) **Tomará posesión ante el Pleno de la Corporación**
- b) Si no se hallare presente en la sesión de constitución, será requerido para tomar posesión en el plazo de 24 horas.
- c) Deberá prometer o jurar el cargo ante el Presidente de la Diputación
- d) No puede ser reelegido

26.- ¿ Tiene derecho el ciudadano a conocer en cualquier momento el estado de la tramitación de los procedimientos?

- a) Sí, siempre
- b) Solo antes del trámite de audiencia
- c) **Sí, en aquéllos procedimiento en los que tengan la condición de interesados**
- d) No, este es un derecho reservado únicamente a la Administración

27.- Los Reglamentos y Ordenanzas deberán exponerse al público por plazo mínimo de:

- a) Quince días
- b) Veinte días
- c) **Treinta días**
- d) Diez días

28.- Las ordenanzas se publicarán:

- a) Exclusivamente en el Boletín Oficial del Estado
- b) **En el Boletín oficial de la Provincia**



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

- c) En los términos establecidos en la Ley 38/ 1989 de 29 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales
- d) En el Boletín Oficial de la Corporación

29.- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependen del:

- a) Ejército
- b) Gobierno de la Nación**
- c) Ministerio de Defensa
- d) Rey

30.- Los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo son:

- a) Los responsables de los botiquines de salud laboral
- b) El personal sanitario de las unidades de prevención
- c) Los delegados de prevención**
- d) El médico y la enfermera de salud laboral

31.- Se constituirá un comité de Seguridad y Salud en todas las Empresas o Centros de trabajo que cuenten con:

- a) 25 o más trabajadores
- b) 50 o más trabajadores**
- c) Más de 75 trabajadores
- d) 80 o más trabajadores

32.- El comité de Seguridad y Salud estará formado por:

- a) Los Delegados de Prevención de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la otra**
- b) Los miembros del Servicio de Prevención y los Representantes que designe el Empresario
- c) Los Delegados de Prevención, un representante del empresario y algún miembro del Comité de Empresa
- d) Solamente por los Delegados de Prevención y el Empresario.

33.- Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales se entenderá, como equipo de trabajo :

- a) Cualquier máquina o Equipo que exista en la Empresa destinada a proteger los riesgos derivados del trabajo
- b) El Equipo que utiliza cada trabajador en su puesto correspondiente.
- c) Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo.
- d) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.**



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

34.- ¿Quién elige a los Diputados Provinciales?

- a) Los Alcaldes de todos los Ayuntamientos del Partido judicial
- b) Los Vecinos de la Provincia mediante sufragio
- c) Los concejales electos de todos los Ayuntamientos del Partido Judicial**
- d) El Presidente de la Diputación Provincial

35.- La Libertad de expresión tiene como limite:

- a) El Derecho al honor
- b) El derecho a la Intimidad
- c) El derecho a la Propia Imagen
- d) Todos los anteriores son correctas**

36.- La Libertad de Residencia y Circulación puede ser limitada:

- a) Por motivos políticos
- b) Por Motivos Ideológicos
- c) Por motivos distintos a los políticos e ideológicos**
- d) En ningún caso puede ser limitada dicha libertad

37.- Las Cortes Generales :

- a) Son bicamerales**
- b) Están formadas por el Congreso El Senado y el Pleno
- c) Están sujetas a mandato imperativo
- d) Las Respuesta b) y c) son correctas

38.- Quien nombra al Presidente del Gobierno:

- a) Las Cortes Generales
- b) El Congreso de los Diputados
- c) El Rey**
- d) El Pueblo Español

39.- El Estado de Alarma no podrá se prorrogado sin la autorización de:

- a) El Gobierno
- b) Las Cortes Generales
- c) El Gobierno y las Cortes Generales
- d) El congreso de los diputados**

40.- ¿ Que Título de la Constitución Española regula el Gobierno y la Administración

- a) Título III
- b) Título IV**
- c) Título V
- d) Título VI

PREGUNTAS RESERVAS



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



SELO
Nº Salida en Registro: 3480 / 2020
20/11/2020



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 539959T

1.- El Parque Público es un servicio obligatorio en Municipios con población superior a:

- a) **5.000 habitantes**
- b) 20.000 habitantes
- c) 50.000 habitantes
- d) Es obligatorio en todos los Municipios

2.- Es/ son las Funcion/es del Rey :

- a) Dirigir la Política Interior y Exterior
- b) Defender el Estado
- c) **Sancionar y Promulgar las Leyes**
- d) Todas las Respuestas son correctas



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA HEMN ZLPN HRPX ZWT7

ANUNCIO RESULTADO PRIMERA PRUEBA - SEFYCU 2300056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>